



03 NOV 2022

RESOLUCION Nº **23411**

VISTO:

El expediente CO-0062-01833658-6 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica, para incorporar al recorrido cultural de personalidades destacadas en el Cementerio Municipal, al extinto Juan Carlos Denis, quien fuera uno de los máximos referentes de la cumbia santafesina.

Se deberá evaluar:

- a) El traslado de los restos mortales al corredor que da inicio en el Oratorio y va hacia la Administración del Cementerio;
- b) Indicar, a través de señalética correspondiente, el nuevo lugar de reposo, e información que ilustre sobre la trayectoria artística.

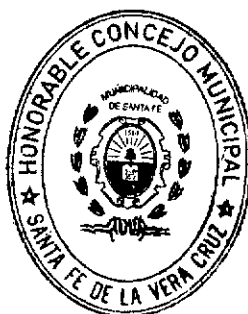
Art. 2º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 27 de octubre de 2022.-

MATIAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01833658-6 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: tácto
FECHA: 22. 11. 2022
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL